PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, jueves, 14 de Junio de 1883. — N.° 587.

SECCION POLÍTICA

DOCUMENTO NOTABLE

Llamamos la atencion de nuestros lectores y amigos sobre las ingénuas y significativas declaraciones hechas por el importante hombre público y genuino gefe del partido pactista, don Francisco Pi Margall, en la primera sesion de la Asamblea Federal que se está celebrando actualmente en Zaragoza.

Nosotros, que tanto creemos haber aprendido despues de las intemperantes impaciencias é imperdonables exageraciones de otros tiempos, y que venimos desde entonces predicando, la calma y la prudencia para conseguir el fin, sin que hayamos para ello cejado nunca en nuestro empeño de llevar siempre adelante nuestros sublimes ideales de república, democracia y libertad, somos igualmente los primeros hoy en congratularnos al ver que estos mismos sentimientos de *escarmiento* y de *temperancia* se abren tambien paso á través de las entusiastas y radicalísimas masas federales.

Prudencia, mucha prudencia; hagamos imposible para lo porvenir la repeticion de esos *periodos borrascosos de aquel tiempo*, que tan oportunamente nos recuerda el señor Pi, y los ideales democráticos habrán de establecerse y consolidarse en breve para siempre en nuestra patria.

Hé aquí ahora el discurso:

«Señores representantes:

Agradezco la honra que acabais de dispensarme. Tarea penosa es la de presidir esta clase de cuerpos; espero que no lo sea la de presidiros á vosotros. No venimos aquí á pronunciar discursos ni hacer vanos alardes de elocuencia; venimos á decir pura y simplemente, y en los términos claros que á la verdad corresponde, lo que pensamos y sentimos acerca de las cuestiones sometidas á nuestro debate.

La Asamblea de 1882 acordó que dentro del mes de Mayo de 1883 se reuniera otra que determinara la organizacion, la forma de eleccion y las atribuciones de la entidad ó entidades que hayan de regir el partido, y ademas estudiara y formulara un proyecto de Constitucion federal. Dejó aquella asamblea al Consejo fijar la ciudad en que debiera reunirse la nueva Asamblea; y el Consejo tuvo no pocas dificultades en determinarlo, habiendo como hay en España tantas ciudades que han prestado á la República y á la federacion grandes y señalados servicios. Fijóse al fin en Zaragoza, por haber sido la capital de un Estado, que floreció no solamente en las armas, sino tambien en las letras y en las leyes, por haber servido nuestra causa no menos que otras ciudades, y sobre todo por ser un pueblo que ha sabido conciliar la prudencia y la bravura.

En todas las guerras que han asolado nuestro país, ha defendido siempre Zaragoza el derecho y la democracia; y mientras vivió la República de 1873, fué de las que menos obstáculos suscitaron al gobierno, que puesto entre dos guerras, la civil y la de Cuba, necesitaba la firme adhesion de todos los republicanos para sostener instituciones tan nuevas en España. Fué la que menos dificultó la marcha del gobierno, y en cambio, cuando vió la representacion nacional hollada por una soldadesca infame, fué de las pocas ciudades que derramaron en pró de la libertad y la justicia su generosa sangre.

Unida la prudencia de este pueblo á la de los individuos que componen esta Asamblea, darán, creo, excelentes resultados. *Porque* **prudencia es lo que hoy necesitamos** *si queremos ganar el ánimo de todos los buenos patricios. No lo conseguiríamos si viesen que no hemos* **escarmentado** *en nuestras desgracias y entendiesen que un nuevo triunfo de la República habia de traer* **periódos tan borrascosos** *como el* **que en 1873 atravesamos.**

Desde la pasada Asamblea á la presente algo se ha hecho que puede darnos excelentes frutos. No se han constituido todas las provincias en regiones; pero algunas regiones se han formado y algunas constituciones regionales se han hecho; y si ahora al esfuerzo para formularlas se añade otro para difundirlas y llevarlas á la última aldea, mucho hemos de ganar en el corazon de los pueblos, que por esas constituciones comprenderán mejor que por los discursos las ventajas de nuestro sistema de gobierno. Falta ahora que la asamblea llene cumplidamente su cometido y no defraude las esperanzas que ha despertado en España.

He dicho.»

(El Universo.)

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

De *El Porvenir:*

Preguntas inocentes y verosímiles de *El Correo Militar*.

«¿Es cierto que en la capitanía general de Castilla la Nueva gozan de tales prerogativas los usureros que, por conducto oficial de la primera autoridad del distrito logran el abono de sus créditos, llevando aquella su complacencia hasta el extremo de avisarles á sus domicilios por medio de atento oficio, que reparten los ordenanzas de dicha dependencia?

¿Es cierto que cuando no constan en la misma las señas de la habitacion de alguno de esos afortunados séres dedicados al honesto tráfico del 500 ó el 1.000 por 100, la capitanía general, siempre benévola y solícita, les avisa mediante anuncio que bondadosamente inserta en *La Correspondencia de España*, para que—¡mucho cuidado!—no sufran tan interesantes personas el menor perjuicio ni retraso en la liquidacion de sus caballerescos negocios?

¿Es cierto que, al efecto, está encargado de tal cometido un negociado de Estado Mayor, con infraccion manifiesta del art. 20 del Reglamento orgánico del cuerpo de 1.° Mayo de 1858, que prohibe terminantemente que á ningun oficial, *por medio alguno ni por ningun pretexto*, se le encargue de manejar ni recibir caudales ajenos á su instituto?

¿Es cierto que en provincias causa la mayor sorpresa y el mas deplorable efecto el frecuente recibo de cartas que los usureros dirigen á los *usurados*, que giren sus débitos al capitan general de Madrid, el cual los hará efectivos y los abonará á los consabidos?

¿Es cierto que tenemos derecho para exigir que de una vez se nos conteste á fin de que la opinion, justamente alarmada, en vista de todo esto, sepa á ciencia cierta á qué atenerse sobre el particular?»

Nosotros no sabemos si esto es cierto; pero nos parece tan *característico* de los tiempos en que nos hallamos, que nos tememos mucho que sea, en efecto, cierto.

Ustedes dirán, silenciosos periódicos ministeriales.

De *El Liberal:*

Un incidente ocurrido ayer tarde (9) en la seccion quinta del Senado. Al procederse en ella á elegir la comision que ha de entender en el proyecto de ley suprimiendo el recargo de 10 por 100 en el precio de trasporte de viajeros por los ferro-carriles, el señor duque de la Victoria preguntó al candidato del gobierno señor Barrio Ayuso, si estaba dispuesto á pedir la rebaja del 25 por 100, en lugar de la que se limitaba á señalar el proyecto. El señor Barrio Ayuso replicó que estaba conforme con el proyecto pues aunque desea que se lleven á cabo cuantas rebajas redunden en beneficio de los contribuyentes juzgaba que por ahora no se puede privar al estado del 15 por 100 con que grava á las compañías, porque en los actuales presupuestos cuenta el Tesoro con ese ingreso.

Iguales manifestaciones que el duque de la Victoria hizo el Sr. Conde de la Romera.

Esto no obstante el Sr. Barrio Ayuso, fué elegido.

***

La comision se reunirá esta tarde á las tres.

Ha citado á los directores de las compañías de caminos de hierro.

De *La Prensa Moderna:*

Sospecha un colega que el gobierno hace circular todas las tardes en el salon de conferencias del Congreso los rumores de crísis para alimentar las esperanzas de los impacientes y salvar los dias que quedan hasta la terminacion de la legislatura.

No tendria nada de particular, aunque nosotros creemos que los rumores de crisis los inventa y propala la impaciencia de los que aspiran al poder.

Para demostrar la fuerza de las monarquías aduce *El Estandarte* el argumento de que todavía subsisten en Europa á pesar de las livíandades de monarcas.

«¿Cuáles eran las condiciones de las monarquías en el siglo XVIII, pregunta *El Estandarte?*

Pedro III de Rusia era un griego refinado decadente, una especie de Heliogábalo moscovita; Catalina II una Mesalina; la córte de Sajonia un escándalo; el rey de Portugal viviendo con la abadesa de un monasterio; Matilde de Dinamarca licenciosa hasta el último grado; Fernando de Nápoles dando triste celebridad al parque de San Leuccio; los electores *famosos* de Hannover, y en fin, el mas grande, pero el mas inmoral de todos, Federico de Prusia.

Hasta Luis XV, que principió su reinado de una manera moral y honrada, manteniéndose esposo fiel desde 1725 á 1738, y amable enamorado de su mujer María Leczinska, asegurando que no habia en la córte mujer alguna mas bella que la reina; hasta Luis XV; repetimos, que de debilidad en debilidad llegó á reflejar el tipo mas acabado de la corrupcion general, dejando al mundo como recuerdo los excesos mas inconcebibles del famoso PAR AUX FERES; Luis XV, que dejó atrás en impurezas á Luis XIV y su córte, completó el cuadro triste de las monarquías, y ni aun así sufrieron éstas desprestigio, por lo mal representadas, ni desmerecieron las doctrinas fundamentales de la institucion.»

No se puede negar que el diario conservador, sucesor de *La Política*, tiene una grande oportunidad para esto de hacer citas históricas.

Dice el colega que las monarquías se consolidan «con el ejemplo de moralidad, con el prestigio de las reformas, con la consideracion y respeto de sus buenos y leales servidores, con el respeto á los Parlamentos, con la atencion debida á las advertencias de la prensa, que lleva por todas partes la luz para esclarecer la verdad y acabar con los misterios y las tinieblas, no propias de la era nueva del progreso y de la libertad.

Don Antonio juega por tabla; pero fuerza es confesar que si esta vez no hace carambola, derriba algunos palos.

Inmigracion en Cuba

Por el último correo de Cuba ha llegado al ministerio de Ultramar el reglamento para protejer la inmigracion en aquella isla, formulado por la junta respectiva de la Habana.

Segun nuestras noticias, el reglamento concede á los inmigrantes ventajas y beneficios que han de establecer corrientes de colonos hácia aquella isla, apartándolos de otros paises á donde se dirigen atraidos por promesas, falaces en gran parte.

Se les ofrecen tierras de las que posee el Estado, yuntas de bueyes, vacas, aperos de labranza y ausilio al desembarcar y para la construccion de casas.

Tambien se les auxiliará con una cantidad mensual durante un año, tiempo que se calcula suficiente para que los colonos obtengan viandas y otros frutos necesarios para atender á las primeras exigencias de la vida.

En el espacio de quince años se amortizarán las cantidades que el Estado adelante, dándose por muertos los cinco primeros.

La junta teniendo en cuenta lo recargado de tributos que se encuentra el país, solo ha formulado un presupuesto de 500,000 pesos para el año económico venidero, á fin de atender con ellos á las necesidades de la inmigracion, calculándose que con esta cantidad podrá atenderse á la traida y sostenimiento de 1.000 familias de á cinco individuos cada una.

En el réglamento existen varios artículos, redactado en armonía con la necesidad de que los hacendados tengan brazos para las labores agrícolas, autorizando el fomento anual de varias espediciones de trabajadores de los puertos de la Peninsula, en el mes de Octubre, y terminada la

zafra, se encargará la junta de llevárselos al punto de su procedencia.

Extranjero

La crisis italiana

La evolucion que actualmente está operando el gabinete italiano y que los publicistas de aquel país llaman el *trasformismo*, es el mayor triunfo conseguido hasta ahora por el señor Depretis.

Desde su famoso discurso Stradella venia indicándose esta evolucion, varios jefes de la derecha y entre ellos el mismo señor Minghetti declararon que, salvo algunas reservas, recptaban cuanto habia dicho el señor Depretis.

En las últimas sesiones de la cámara, la derecha afirmó formalmente su adhesion á la política del señor Depretis y este dejó entender que aceptaba aquella alianza y se separaba de la izquierda histórica y de la extrema izquierda.

En la votacion se vió que la izquierda aprobaba la evolucion quedándose solas y anuladas las fracciones que acaudillan Crispi y Nicotera, las cuales no pudieron oponer más que treinta votos á los de la casi totalidad de la Cámara que siguió al señor Depretis.

Las exageraciones de la extrema izquierda, sus extravagancias y su accion paralizadora de todo gobierno liberal han empujado á la izquierda hácia la derecha, cuya evolucion no significa ciertamente reaccion, pues en realidad la izquierda y la derecha no están divididas más que sobre cuestiones de personas, no de principios.

Aquella votacion ha hecho imposible la presencia en el ministerio de los Sres. Zanardelli, Baccarini y Bacélli de procedencia republicana, á los que reemplazarán hombres de la derecha, los nuevos aliados del señor Depretis.

Este ilustre hombre de estado ha conseguido lo que ningun otro, pues en vez de gastarse en el poder ha adquirido cada dia mayor fuerza y crédito como se vé hoy que ha llegado el apogeo de la fortuna política.

Correo de hoy

Ultimos telégramas
DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 12, 4'15 t.

Congreso.—Se toma en consideracion la proposicion del Sr. Montilla referente á una carretera de Huesca á Villanueva, y pide el propio diputado explicaciones sobre las obras del puerto de la Habana, calificándolas de malas y caras. El ministro de Marina le contesta, ofreciendo llevar al Congreso algunos documentos para demostrar que los gastos han estado bien invertidos.

El Sr. Carvajal empieza á apoyar su anunciada proposicion.

Madrid 12, 5 t.

En el Congreso defiende el Sr. Carvajal una proposicion excitando al gobierno á que nombre un comisario especial que examine la cuestion social de Jerez y transija las diferencias entre los propietarios y los obreros, mediante el nombramiento de jurados de hombres buenos; protesta el Sr. Carvajal de que no quiere convertir este asunto en cuestion política, y entiende que cometería un crímen imperdonable si tal hiciera pues trata este asunto bajo el punto de vista de interés general que afecta igualmente á todos los partidos. Reseñando el origen del malestar actual, recuerda que alcanzó en Lóndres un precio fabuloso el vino de Jerez, y en consecuencia se pagaron grandes jornales, pero que adulterando el vino decreció la exportacion y cesó el bienestar de los vineros y trabajadores, quienes se habian creado muchas necesidades.

Análoga situacion, dice, atraviesa la produccion de cereales despues de algunos años de malas cosechas, y añade que todo contribuyó al malestar de los propietarios y de los obreros. Actualmente, dice, hay abundantísima cosecha y se pretende por parte de los obreros alguna participacion en dicha abundancia como compensacion de la penuria de los años anteriores, fijando con dicho objeto más alto su jornal con dos horas de siesta y la facultad de echar ocho cigarros durante 20 minutos, pero los propietarios dicen que pretendian los obreros 25 minutos por cada cigarro, 2 horas para la siesta, 3 horas para comer y medio jornal el sábado, quedando reducido su trabajo á 4 horas diarias. Así que hubo surgido el conflicto, dice, envió el Gobierno 2,000 soldados que fijaron en 13 reales su jornal, pero equivaliendo el trabajo de dos soldados al de un operario, resultó que costaba 26 reales el jornal regular y esto fué orígen de inteligencia á última hora entre propietarios y obreros. Resuelto así el conflicto actual, dice, queda pendiente la cuestion de las viñas y permanente el gérmen grave de la cuestion social que excita al gobierno á que sea estudiada y resuelta con el concurso de hombres buenos, que armonicen el interés de propietarios y obreros.

El ministro de la gobernacion aplaude los términos mesurados del discurso del señor Carvajal que le califica de conservador; aunque lamenta que se entorpezca el debate de los presupuestos; niega el ministro que haya pendiente ningun problema grave que exija la intervencion del Congreso, pues solo se trata de las diferencias entre los jornaleros á propósito de la cuestion concreta de la siega y esta cuestion hállase terminada, segun reconoce tambien el señor Carvajal.

Cuando apareció en Andalucía la *Mano Negra*, dice que declaró el gobierno que se encerraria todo en la legalidad comun sin salirse de los medios ordinarios, y esta declaracion la repite ahora que nada alarmante ocurre en Jerez respecto á las faenas á ricolas y reconoce haber habido exajeraciones por parte de los propietarios y por la de los jornaleros, cuyo concierto entre unos y otros, dice, lo facilitó mucho la presencia de los soldados que añade, se prestaron muy generosamente á segar aceptando un jornal que consideraban bajo las cuadrillas. Los obreros, dice, siguieron el ejemplo de los soldados cuya presencia contrarestó las coacciones que atemorizaban á los jornaleros, ocupándose 2.700 soldados en la siega.

Concluye el ministro rechazando la proposicion del señor Carvajal, por considerarla atentatoria á la libertad que debe existir siempre entre el capital y el trabajo, siendo ademas innecesaria, puesto que el Gobernador civil de Cádiz viene interviniendo con buena fortuna para conciliar el interés de los capitalistas y el de los obreros.

A las cinco y media de la tarde se levanta para rectificar el señor Carvajal y pide la palabra el señor Romero Robledo.

Madrid 12, 5 t.

La proposicion presentada por el Sr. Carvajal contra lo que se esperaba, inspira escaso interés. El orador no invade el terreno político y hace detalladas consideraciones sobre la organizacion de las juntas y la manera de llegar á una inteligencia entre propietarios y obreros. Le contestará don Pio Gullon.

La comision parlamentaria que entiende en el proyecto de un ferrocarril de Huelva á Portugal, ha dado dictámen favorable al proyecto.

S. M. el rey pasará los dias de hoy y mañana en Aranjuez. No le acompaña ningun ministro.

Madrid 12, 5'15 t.

Se asegura que el Gobierno, despues de suprimir el 10 por 100 que cobraba sobre los precios del pasaje en las empresas de ferrocarriles, suprimirá igualmente el 5 por 100 del impuesto de guerra, reservándose únicamente el 10 por 100 correspondiente al Tesoro.

El Imparcial dice que el Gobierno cediendo á elevadas indicaciones, alzará las denuncias que pesan sobre *El Globo* y *El Liberal*.

Se habla mucho entre los izquierdistas del deslinde de campos, y se asegura que la reunion que la izquierda celebrará en cuanto llegue el Sr. Moret, será importantísima.

Madrid 12, 6 t.

Don Pio Gullon contesta al Sr. Carvajal. Rechaza la proposicion y asegura que el Gobierno tiene medios para remediar el estado de Jeréz.

Senado: El señor la Orden excita al señor ministro de Estado á que celebre tratados sobre reciprocidad profesional.

El señor Pelayo Cuesta declara que es cierto lo dicho por el señor Maluquer respecto de la transaccion referente á los estambres, y añade que el Gobierno deja libre la cuestion.

La comision retira enseguida la partida 137 para atemperarla á las declaraciones del ministro.

En el Senado sigue la informacion sobre supresion del 10 por 100 que agrava el pasaje de los ferro-carriles. En la audiencia de hoy ha informado el señor Alonso Martinez, en representacion de la compañía de los ferrocarriles del Norte. Ha asistido á la informacion un auditorio numeroso, figurando en él muchos representantes del país.

Madrid 12, 6'15 t.

Londres, 6.—En la Cámara de los Comunes M. Northcote ha pronunciado un violento discurso de ataque al Gobierno por haber consentido la ejecucion de Solyman, y fulmina una enérgica acusacion contra el Jetife, como cómplice de los incendios y asesinatos de Alejandría.

Le contesta M. Gladstone, que apoyándose en el contenido de un despacho que lee, declara calumniosas las acusaciones contra el Jetife.

El debate sigue animado, combatiéndose con calor la recompensa pecuniaria propuesta por el Gobierno en favor del general Wolseley y del almirante Seymour, por sus servicios prestados en Egipto.

París 6.—Queda restablecida la navegacion por el Canal de Suez, interrumpida brevemente por el naufragio del vapor *Vitoria*.

Madrid 12, 7'40 t.

La sesion del Congreso concluyó á las siete de la tarde, acusando el señor Romero Robledo de socialista al ministro de la Guerra por facilitar soldados para las faenas agrícolas, y contestando el ministro que está dispuesto á seguir análoga conducta siempre que ocurran conflictos ocasionados por los obreros.

Nominalmente se desechó la proposicion del señor Carvajal, acordando el Congreso que duren las sesiones de una á siete por la tarde para discutir los presupuestos destinando la primera hora á preguntas y de las demás á los otros asuntos.

El Senado acordó retirar el artículo del proyecto de primeras materias referente á los estambres, para redactarlo conforme con la enmienda del señor Maluquer, imponiéndoles una peseta de derecho.

Hay gran excitacion temiéndose que ceda el gobierno á las exigencias de los directores de los ferro-carriles en la cuestion del 10 por 100 de recargo en los billetes, pero el señor ministro de Fomento dice que dejará el ministerio antes de desistir de dicho proyecto.

Madrid 13, 7 m.

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones: una convocando al distrito electoral de Montilla para la eleccion de un diputado á Córtes; otra aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley de carreteras de la isla de Cuba; otra dictando reglas para la rehabilitacion de títulos nobiliarios caducados.

El Consejo celebrado anoche se ocupó de las denuncias de periódicos, acordando resoluciones reservadas. Tambien acordó denegar el indulto de la pena de muerte á dos carabineros de la comandancia de Huesca, y conceder otro á un reo de la isla de Cuba. Igualmente resolvió admitir la dimision que de individuo de la comision de primeras materias ha presentado el Sr. Ruiz Gomez, designando para sustituirle al señor Suarez Inclan. Los ministros trataron largamente acerca del proyecto de supresion del 10 por 100 que grava el pasaje ferrocarrilero. El señor Gamazo participó que la comision dará dictámen favorable, aconsejando al Gobierno en el preámbulo la supresion del 15 correspondiente al Tesoro en el plazo más breve posible, ó, por lo menos, la supresion del 5 por 100 correspondiente al impuesto de guerra.

El señor Fabié combatió anoche ante la comision parlamentaria que entiende en el proyecto sobre el Jurado, los argumentos expuestos en los dias anteriores por el señor Montero Rios, suspendiéndose la informacion hasta el jueves.

Bolsin.—4 por 100 interior perpétuo: 66'40 contado; 66'60 fin de mes, dinero.

Jeréz 12.—El fiscal ha pedido para 16 reos la pena capital.

París 12.—El Gobierno ha mandado a su embajador en China que suspenda su mision respecto del Tonkin.

Han comenzado los debates en la causa contra el marqués de Rays. Su abogado defensor considera que la extradicion no procede, y pide que se le juzgue en España.

Madrid 13, 8-45 m.

Probablemente presentará hoy la comision en el Senado el dictámen favorable á la supresion del 10 por 100 sobre los billetes de ferrocarriles.

Muchos diputados se comprometieron ayer á reproducir en el Congreso el proyecto del ministro de Fomento referente á este asunto en el caso de transigir el gobierno influido por las compañías.

El Consejo de ministros se ocupó anoche del estraño incidente ocurrido ayer en el Senado. Llegada la hora de abrir la sesion, ocupó la presidencia el vice-presidente señor Moreno Benitez, por ausencia del señor marqués de la Habana, y ningun senador quiso entrar en el salon de Sesiones hasta ocupar la presidencia el vice-presidente Sr. Montejo.

Este desaire es á consecuencia del disgusto que experimentaron los senadores cuando el señor Moreno Benitez como presidente de la Diputacion, distribuyó los billetes de la corrida de toros, dada cuando los festejos á los reyes de Portugal.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes del 12 Junio.

EFECTOS PÚBLICOS	DINERO	PAPEL
Consolidado exterior. . . .	65'40	65'50
Tits. provisionales del 4 p°/o .	66'25	66'27
ACCIONES		
Banco de Barcelona.	87'00	00'00
Catalana general de Crédito. .	75'00	76'00
Crédito Mercantil	52'25	53'00
Banco de Cataluña.	25'76	26'00
Ferrocarril de Almansa. . . .	000'00	000'00
OBLIGACIONES		
Empréstito provincial. . . .	102'00	102'25
Ferrocarril Norte de España. .	67'50	67'75
Id. Almansa.. . . .	53'25	53'50
Compañía Trasatlántica. . .	100'50	101'00
CAMBIO		
Sobre Lóndres á 90 d. fecha. .	47'40	

MAHON

En el vapor correo «Puerto Mahon» ha llegado hoy á esta ciudad nuestro querido amigo el aprovechado jóven D. Juan Salom, de cuyos brillantes exámenes ante el Conservatorio nacional de música y declamacion dimos cuenta en uno de nuestros anteriores números.

Reciba el Sr. Salom nuestra mas cordial bienvenida.

—

El señor Riudavets, dueño del acreditado establecimiento La Palma, acaba de adquirir una máquina, sistema Carré, para producir el hielo, con el objeto de proporcionar á sus parroquianos y al público en general, toda clase de sorbetes en la próxima estacion de verano.

—

Esta semana se han recibido los *Telescopios bijoux* y los *planisferios* que esta Administracion pidió á Paris en nombre de varios aficionados a la Astronomía en esta isla. Dichos señores pueden desde luego retirarlos de esta Administracion.

Debemos llamar la atencion de los aficionados á la astronomía, sobre un precioso y detallado grabado de la luna que hemos igualmente recibido como muestra, cuyo precio es de cuatro francos. Es una representacion exacta de la luna en su plenilunio. Los accidentes geográficos están numerados y se corresponden con otra numeracion colocada en los márgenes de la carta lunar, acompañada de la esplicacion respectiva. Las cordilleras, montes y arcos lunares, llevan ademas la altura en metros.

—

Ha llegado á Palma con el objeto de dar algunas funciones el conocido prestidigitador D. Enrique Frizzo.

—

Siendo muchas las personas que han manifestado deseos de ver funcionar la máquina segadora adquirida por nuestro amigo el laborioso agricultor D. Pedro Seguí y Mascaró, nos manifestó dicho señor que el próximo domingo, de 2 á 6 de la tarde, se verificarán todas las operaciones de la siega en el predio de su propiedad titulado «Malbuger nou.»

—

En la subasta verificada en la mañana de hoy, con el objeto de mejorar en un 10 por 100 la cantidad ofrecida para el arriendo de los puestos públicos de venta de verdura, pescado y carne de cerda, no se ha presentado postor alguno que dando por tanto definitivamente adjudicada á favor de D. Lorenzo Orfila.

—

Teniéndose que poner en breve en marcha el vapor «Menorca» que se halla en el arsenal de este puerto para verificar sus viajes á Palma en sustitucion del «Nuevo Mahonés» que pasará á Argel con objeto de limpiar sus fondos, se han dado pandolas al primero de dichos buques en la mañana de hoy.

—

Mañana abandonará este puerto la fragata «Carmen» por haber recibido órden de practicar un crucero.

—

A causa de la lluvia que ha caido en esta ciudad en la tarde de hoy, no han saltado á tierra las brigadas francas de la fragata «Sagunto».

—

Aplaudimos las disposiciones del Excmo Sr. Contraalmirante de la escuadra de instruccion surta en este puerto, de que una patrulla de la dotacion del buque que da francos recorra las calles de esta ciudad, para vigilar á los marineros que saltan en tierra con objeto de que no promuevan escándalo.

—

El dia 9 del próximo Julio debe celebrarse subasta simultánea en el Gobierno civil de Palma y en la Alcaldía de Ibiza para el suministro de aceite de oliva para los faros Botafoch, Conejera, Ahorcados, Isla d'en Pou y Formentera en Ibiza, durante los años económicos de 83-84, 84 85, 85 86, 86 87. El tipo de la subasta es de 4110 pesetas 80 céntimos por cada año.

La garantía para optar á la subasta ha de ser de 42 pesetas consignadas en la caja del Tesoro ó en la depositaría del Ayuntamiento de Ibiza debiendo presentarse las proposiciones cerradas y estendidas en papel timbrado de la clase 11.ª

—

La Junta local de instruccion pública de la villa de Gracia ha acordado celebrar un certámen el 17 del próximo Agosto. Los premios consisten en: «Una flor natural» á una composicion poética de tema libre; «Un lirio de plata» al que cante uno de los hechos históricos o instituciones de aquella villa; «Una flor de azahar» de plata y oro á una poesía catalana religiosa; «Un ejemplar de la «Historia de Cataluña» de Bofarull» á la mejor Memoria sobre la instruccion primaria gratuita y obligatoria. «Un símbolo representando las ciencias, las artes y la literatura» al que mejor dilucide el carácter que debe dominar en la primera enseñanza, rémoras que se oponen á su desarrollo, reformas legislativas, inspeccion administrativa y facultativa, término legal de la primera enseñanza, segun las necesidades de la época y concordancias entre la instruccion del niño y de la niña; «Una coleccion de las obras de Balmes» á la mejor composicion poética á Balmes; «Un escudo de Cataluña» a las mejores Nociones geográficas, estadísticas é históricas del Principado catalan puestas al alcance de los niños; «Un escudo de plata» al que demuestre los perjuicios materiales que podria ocasionar á aquel vecindario su agregacion á Barcelona.

«Una pluma de plata» á la Memoria que señalando las mejoras morales y materiales de que Gracia es susceptible, indique los medios para llevarlas á cabo con sólo el auxilio del vecindario; «Un ramo de olivo de plata» al que mejor cante á la Caridad cristiana como símbolo de amor y ley universal de los pueblos; «Una abeja sobre un panal de plata» al que mejor desarrolle el tema «El maestro, lo que es, lo que debe ser;» «Un tintero y pluma de plata y oro» al que en estilo popular y como tratado de propaganda defienda el fundamento de la propiedad individual y exponga las ventajas de que ésta se generalice á todas las clases de la sociedad; «Un pensamiento de plata y oro» al que desarrolle el tema «Inflnencia moral de las asociaciones recreativas en las costumbres de los pueblos»; «Un grupo de plata alegórico» á la poesía humorística catalana, propia para cantarse á coro, que combata y ridiculice un vicio de la sociedad actual; «Un pergamino de plata» al trabajo en que mejor se describa el vicio de la blasfemia y se señalen los medios para su extirpacion; «Una rama de laurel de plata» á la mejor oda al trabajo; y «Una lápida de marmol y plancha dedicatoria de plata» á la Memoria en que se describa el pasado, el presente y el porvenir de Gracia, demostrando las ventajas y beneficios de su agregacion á Barcelona.

—

El lúnes descargó sobre Mallorca un fuerte aguacero que causó daños de consideracion en Alcudia, inundando muchas casas de aquella ciudad y ocasionando bastantes desperfectos en los campos.

—

Dice «La Opinion» de Palma que el precio máximo del trigo en esta Provincia durante el mes de mayo último ha sido 29 pesetas 41 céntimos el hectólitro, siendo vendido en Mahon, y el mínimo de 20 pesetas en Manacor.

El de la cebada fué respectivamente de 14 pesetas 71 céntimos en esta ciudad y 9 pesetas 50 céntimos en Manacor.

—

Han solicitado del Gobierno el establecimiento de una estacion telegráfica los pueblos Felanitx y Sineu en la isla de Mallorca.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del «Puerto-Mahon».

DE BARCELONA

D.ª Ramona Morlans, D. Juan Oliver y esposa, Lorenzo Cabrisas y cinco mas, Celestino Sintes, Luisa Bosch, Magdalena Miranda, Juana Sabater, Ana Pons y dos niños menores, Antonio Anglada, Margarita Pallicer, Juan Servera, Juan Rombau, Enrique Pala, Ceferino Martin, Juana Quintana y un niño menor, Antonio Sabater, Rafael Jannuzzi, Aniceto Puigdollers, Miguel Perrolta, Francisco Guzman, Francisco Guevara y dos hijos, Juan Jane, cinco militares, Francisco Carretero. Juan Ballester, Juan Salom, Vicente Montanari.

DE ALCUDIA

D. Juan Pons, Catalina Amengual, María Jaume, Antonia Llorens y una hija, Francisco Benejam, Nicolás Oliver, Bartolomé Gumbau, Miguel Soler, Bartolomé Fedelich, Margarita Bagur y un hijo, Pedro Riutort y un hijo, Margarita Capó, Antonio Nicolau, Ildefonso Guardiola.—Total 59.

—

BOLSA DE MADRID

13 Junio.

4 por 100 Interior perpétuo .	66'400
4 por 100 amortizable. . . .	76'650
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'750

—

BOLSA DE BARCELONA

13 Junio.

4 por 100 Interior..	66'300
4 por 100 amortizable	76'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'750
Banco Hispano Colonial . . .	62'370
Acciones ferrocarril Francia..	83'250
Id. Norte.	110'500
Id. Alicante.	101'620
Id. Orense.	21'000
Obligaciones Francia	62'000
Id. Orense.	42'500

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Basilio el Magno, confesor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario en la parroquia de Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Modesto y Vito.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 31 m.—Pónese á las 7 h. 29.

LUNA.—Sale á las 01 h. 50 m. de la T. —Pónese á las 12 h. m. 36 de la M.

Anuncios preferentes

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 14, 11'05 m.
Mahon, 14, 03'56 t.

Es ya oficial la noticia de haberse firmado el tratado de paz entre España y Chile.

El domingo se celebrará un banquete de 300 cubiertos en obsequio del Sr. Gamazo.

VARIEDADES

La pita Mejicana.—Se ha descubierto en Méjico una nueva planta textil, que reune propiedades tan ventajosas que la hacen acreedora á un puesto importante en nuestra industria. Esta planta pertenece al género de los *Agaves*, comunmente conocido por Pita: produce fibras de 4 á 5 metros de largo, muy fuertes, resistentes y que puede convertirse en finísimos hilos. Esta *Pita* crece silvestre en Méjico, cubriendo grandes extensiones de terreno, y cuando sea bien conocida, podrá servir para la fabricacion del papel. Las pruebas hechas ya sobre esas fibras convertidas en cuerdas han dado mejores resultados que las obtenidas del lino y del cáñamo. Mandada una cantidad á Inglaterra para hacer ensayos, la convirtieron en servilletas que ofrecian el estraño efecto de una tela tejida con hilo de plata. Segun se ve, reune á la utilidad la estética.

∴

De Fernandez Bremon:

Un autor suplicaba al director de escena que diese á la decoracion toda la verdad posible.

—Pierda V. cuidado: el rio del tercer acto será verdadero y el agua correrá por el cauce.

—Gracias—replicó el autor—pero desearia otro detalle... para mayor ilusion.

—V. dirá.

—Quisiera que dentro del agua hubiera truchas.

∴

Dice un periódico que para ahuyentar de las habitaciones las moscas y mosquitos, que tanto molestan en verano, basta colocar una rama de sauco en una ventana. Tambien puede colocarse en los aparadores en donde se guarde la carne, pues además de espantar los insectos, es un remedio contra los malos olores.

Como el remedio es baratísimo creemos que nada se pierde en probarlo.

∴

La perra de un amigo nuestro ha dado á luz un cachorro de dos cabezas: nuestro amigo fué á inscribir el monstro en el registro perruno.

—¿Debo pagar dos ó cuatro duros? —preguntó al empleado.

—Este reflexiono un instante y contestó:

—Dos cabezas suponen dos perros diversos; pague usted cuatro duros.

—Si tiene un solo cuerpo...

—Bueno pague V. los cuatro duros en una sola pieza.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES Nueva, 25.